



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4670-D-11
OD 481

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad que lleva a cabo el Instituto Educativo Parroquial Beato “Juan XXIII”, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, con el fin de promover la inclusión educativa, social y la igualdad de oportunidades.

Dios guarde a la señora Presidenta.